

LABORATORIO GADOR S.A.
INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
POR LA GESTIÓN EMPRESARIAL DURANTE EL
EJERCICIO DEL AÑO 2.015

Señores accionistas, cumpliendo con la obligación que me corresponde en mi calidad de Representante Legal de Empresa Laboratorio Gador S.A., tengo el agrado de informarles lo siguiente respecto del desempeño de la Empresa durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Actividades Empresariales

La empresa se constituyó el 5 de marzo del año 2015 teniendo como objeto la venta al por mayor de productos farmacéuticos, durante el año se han generado gastos legales propios por la constitución de la Compañía sin obtener ingreso por ventas.

Al cierre del ejercicio 2015, el INEC publicó el índice oficial de inflación anual, el cual se ubicó en el 3.38% esto representa una disminución en un 0,08% con relación al cierre año 2014 que fue de 3.67%.

No hemos tenido participación en ningún juicio en materia laboral, tributaria, penal y/o administrativa

La Empresa ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Estados Financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Dentro del Balance General se puede notar que los activos totales ascienden a US\$ 7.209 mil en 2015, así mismo, en este periodo el pasivo fue de US\$ 7.254 mil y el patrimonio neto fue de US\$(-45), por ser su primer año de funcionamiento se han registrado gastos legales e intereses del préstamo recibido por la Compañía Enditown sin generar aún ingreso por ventas.

La razón de liquidez corriente (activo corriente sobre pasivo corriente) fue de 156,72 en 2015.

Asimismo, la razón de endeudamiento por el activo total (total pasivo sobre total activo) asciende a 101% en el año 2015.

Por su parte el capital de trabajo (activos corrientes menos pasivos corrientes) asciende a US\$ 7.163 mil en 2015.

Conclusión

En términos generales, el año 2015 se constituye legalmente la empresa, se registran los gastos de constitución y otros relacionados, lo que ocasiona una pérdida en este período pues todavía no se han generado ventas.

Durante el ejercicio 2016 se gestionará los registros de los productos a comercializar ante las autoridades correspondientes así como se tramitará lo necesario con el fin de dar inicio a la actividad económica.

Quito, 15 de marzo de 2016



Luciano Boccardo
REPRESENTANTE LEGAL